



CHACRAS DE CORIA, 6 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0036295/2021, mediante el cual se tramita la designación de los representantes de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Agrarias en el marco del Proceso Eleccionario 2022, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Electoral, es atribución del Decano designar al Presidente y su suplente de entre los docentes que integran el Consejo Directivo o algún docente que reúna los requisitos para hacerlo.

Que asimismo, el Art. 13 de dicho Reglamento establece que el Director General Administrativo de cada sección electoral, es el Secretario de la Junta Electoral Particular.

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Presidente de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Agrarias, que actuará en las próximas elecciones universitarias, al Ing. Agr. Héctor Javier GENOVART (DNI. N° 21.926.938 – Legajo N° 26.364).

ARTÍCULO 2°.- Designar como Suplente del Presidente de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Agrarias, que actuará en las próximas elecciones universitarias, al Prof. Ing. Agr. Emilio Hugo REARTE (DNI. N° 10.901.689 – Legajo N° 17.436).

ARTÍCULO 3°.- Designar como Secretario de la Junta Electoral Particular al señor Director General Económico-Financiero de esta Casa de Estudios, Cont. José Raúl SÁNCHEZ (DNI. N° 17.640.486 – Legajo N° 20.963).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 993/2021 _ _ _ _
MDR.